

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro  
y Presupuestos

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 173.818 de entrada y 360.432 de registro, correspondiente a 4 de septiembre de 1968. Metálico, sin interés. Pesetas 55.012. Propiedad de don Bartolomé Linares Lloret, garantía obras red acequias subsectores III y IV, sector I, Zona de Llanos de Albacete (5.410).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—El Administrador.—12.195-C.

MINISTERIO  
DE EDUCACION Y CIENCIA

## Universidades

## LA LAGUNA

## Facultad de Ciencias

## Extravío de título

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se hace público, para las reclamaciones que haya lugar, en el plazo de treinta días, el extravío del título de Licenciado en Ciencias Químicas expedido en Madrid el 29 de enero de 1954, registrado en el folio 194, número 91, a nombre de don Juan José Suárez López, quien ha solicitado de la autoridad competente la expedición de un duplicado del mismo.

La Laguna, 5 de diciembre de 1970.—El Decano.—12.205-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## ALICANTE

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: F-4047.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad: Anteproyecto de la línea eléctrica a 66 KV. Elche Sur-S. T. Altavix, en Elche.

Características: Tensión 66 KV. Tendido aéreo. Conductores Al-ac de 181,7 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Aisladores vidrio tipo «Esperanza-1507». Tiene su origen en la nueva

E. T. Elche-Sur y discurre toda ella por término municipal de Elche.

Presenta cruzamientos con carreteras. Línea telefónica. Ferrocarril y río Vinapóp.

Longitud: 12,182 kilómetros, en su totalidad en la provincia de Alicante.

Presupuesto: 3.625.558,11 pesetas.  
Procedencia del material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica y, en su caso, expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, General Mola, número 3.

Alicante, 19 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial.—12.201-C.

## LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: G. 1.909. R. L. T.  
Peticionario: «Grupo Sindical de Colonización número 10.201 de Alcarrás».

Empresa distribuidora: Doña Remedios Pinet Escoda («Eléctrica Remolins»).

Finalidad: Electrificación rural de las explotaciones agrícolas de los miembros del peticionario en término municipal de Alcarrás y Soses (provincia de Lérida) y Fraga (provincia de Huesca).

Línea eléctrica de A. T.:

Origen: E. T. 1.174 de «Eléctrica Remolins» (provincia de Lérida).

Final: E. T. 4 (Más Taberner), provincia de Huesca.

Términos municipales afectados: Alcarrás (provincia de Lérida) y Fraga (provincia de Huesca).

Tensión en kV: 25.

Longitud: 8,4 kilómetros en la provincia de Lérida; 1,1 kilómetros en la provincia de Huesca.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,87 milímetros cuadrados de Al/Ac.

Apoyos: Hormigón armado con cruceta.

Líneas eléctricas a 750 V:

Origen: E. R. 3, E. T. 4 y E. T. 4.

Final: R. 3-1, R. 4-3 y R. 4-4.

Términos municipales afectados: Alcarrás y Soses (provincia de Lérida) y Fraga (provincia de Huesca).

Longitud en kilómetros: 0,74 en la provincia de Lérida, 1,28 en la provincia de Huesca y 1,85 (1,27 en la provincia de Lérida y 0,58 en la provincia de Huesca).

Número de circuitos y conductores: Uno, de 3 por 43,1, 3, por 43,1 y 3 por 54,8 milímetros cuadrados de sección, de Aluminio/acero.

Apoyos: Hormigón armado.

Red de distribución en B. T.:

Origen: Estación transformadora (E. T.) y reductoras (R.).

Final: 42 (provincia de Lérida) + 7 (provincia de Huesca), abonados.

Términos municipales afectados: Alca-

rrás y Soses (provincia de Lérida) y Fraga (provincia de Huesca).

Tensión: 0,38/0,22 kV.

Longitud: 12,94 kilómetros en la provincia de Lérida y 3,32 kilómetros en la provincia de Huesca.

Número de circuitos y conductores: Uno, trifásico con neutro, de 17,8 a 74,3 milímetros cuadrados, de Al/Ac.

Apoyos: Hormigón armado.

Estaciones transformadoras A. T.:

E. T. número 1: Vitores. Cno. Alcarrás. Almacellas. Término municipal de Alcarrás (provincia de Lérida). Tipo interior. Un transformador de 50 kVA. 25/0,38 kV.

E. T. número 2: Simarro. Cno. Alcarrás. Almacellas. Término municipal de Alcarrás (provincia de Lérida). Tipo interior. Un transformador de 50 kVA. 25/0,38 kV.

E. T. número 3: Castelló. Cno. de Vallmanya. Término municipal de Alcarrás (provincia de Lérida). Tipo interior. Un transformador de 125 kVA. 25/0,75/0,38 kV.

E. T. número 4: Taberner. Cno. de Vallmanya a Soses. Término municipal de Fraga (provincia de Huesca). Un transformador de 160 kVA. 25/0,75/0,38 kV.

Centros reductores B. T.:

R. 3-1: Bernis. Cno. Alcarrás. Almacellas. Término municipal de Alcarrás (provincia de Lérida). Tipo interior. 75 kVA. 0,75/0,38 kV.

R. 4-2: Abad. Cno. Vallmanya a Soses. Término municipal de Fraga (provincia de Huesca). Tipo interior. 20 kVA. 0,75/0,38 kV.

R. 4-3: Vallés. Cno. Vallmanya a Soses. Término municipal de Fraga (provincia de Huesca). Tipo interior. 50 kVA. 0,75/0,38 kV.

R. 4-4: Bisart. Cno. Vallmanya a Soses. Término municipal de Soses (provincia de Lérida). Tipo interior. 50 kVA. 0,75/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Brugat, 12, Lérida, citando la referencia. Lérida, 20 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, accidental, Eduardo Mías Navés.—12.191-C.

## MADRID

A los efectos de lo previsto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para instalar la siguiente subestación de transformación: 50SE45-27.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157.

Subestación de transformación en Madrid, Zona del Generalísimo, avenida del General Perón, con vuelta a la calle de Orense, y se denominará AZCA, estando compuesta por:

Un doble sistema de barras a 45 KV preparado para siete posiciones, que se utilizarán: tres para llegada de cables (procedentes de las subestaciones Hortaleza, Norte y Chamartín respectivamente). Una posición se utilizará para acoplamiento de los dos embarrados y tres po-

siciones se destinan para el conexionado de los primarios de tres transformadores de 15 MVA cada uno, con regulación en carga, a las tensiones de 45/15 KV.

A 15 KV se dispondrá de un doble sistema de barras en anillos seccionables, con veintiocho posiciones, de las cuales se utilizan tres para el conexionado de los secundarios de los transformadores de potencia arriba mencionados; dos para el conexionado de dos equipos de batería de condensadores para la mejora del factor de potencia; una posición quedará preparada para el suministro de dos transformadores de 100 KVA cada uno, de servicios auxiliares de la subestación, a 15.000/380-220 voltios, y veintidós posiciones se emplearán para salida de cables alimentadores de la red en la zona (de estas veintidós celdas, seis de ellas no se equiparán de momento).

Completará la instalación el correspondiente equipo de protección, mando, medida y maniobra, así como el de servicios propios y auxiliares de la subestación.

Presupuesto: 24.391.000 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Madrid, 4 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—4.122-5.

A los efectos previstos en el Decreto 2617, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para la ampliación de la subestación que se cita: 50SE132-1.

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157.

Ampliación de la subestación «Puente de la Princesa», consistente en la sustitución de dos transformadores de 30 MVA cada uno por otros dos de 72 MVA, cada uno, quedando después de la ampliación como sigue:

Un doble sistema de barras a 132 kV., con veinte posiciones, de las cuales se utilizan: Dos para llegada de los circuitos I y II de Alberche; una para llegada de la línea enlace con «Iberduero»; otra para la línea enlace con «Sib»; dos para llegada de los circuitos I y II de Bolarque, quedando cuatro posiciones en reserva, que de momento no se equipan. Ocho posiciones serán utilizadas para conexión de los primarios de transformadores de potencia, cuatro a 132/45 kV., de 72 MVA, cada uno (de los cuales dos de ellos son los que sustituyen a los dos existentes de 30 MVA.); dos de 30 MVA, cada uno, a 132/45 kV. y dos de 15 KVA, cada uno, a 132/15 kV.; dos posiciones se utilizan para el conexionado de barras y el equipo de medida.

Un doble sistema de barras a 45 kV., con diecisiete posiciones, de las cuales seis se destinan para el conexionado de los secundarios de los transformadores de potencia arriba mencionados, con relación 132/45 kV.; once posiciones quedan dispuestas para alimentadores-interconexiones a 45 kV., de los cuales son: Cuatro para subestación Cerro de la Plata (circuitos I, II, III y IV); dos para subestación Mazarredo (circuitos I y II), uno para la subestación Mediodía; una a subestación Canillejas; otra a subestación Norte, quedando dos posiciones en reserva.

A 15 kV. se dispone de un doble sistema de barras, con veinte posiciones, de las cuales se destinan: Dos para conexión con el secundario de los dos transformadores de potencia arriba mencionados con relación 132/15 kV.; dieciocho posiciones están utilizadas para salida de alimentadores y dos posiciones se utilizan para ali-

mentación de los dos transformadores a 15.000/220-127 voltios, de 200 KVA, cada uno para el suministro de los servicios auxiliares de la subestación.

Completa la instalación, a cada una de las tensiones, el correspondiente equipo de protección, mando, medida y maniobra, así como el de servicios propios y auxiliares de la subestación.

Presupuesto de la ampliación: 7.832.700 pesetas.

Las personas o entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que consideren oportunas, en estas oficinas, Sagasta, 14, Madrid-4, dentro del plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 14 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—4.121-5.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción de dicho Registro de la Empresa: «Asociación de investigación para el estudio de la productividad de la mano de obra en la agricultura», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Asociación de investigación para el estudio de la productividad de la mano de obra en la agricultura».

Domicilio: Calle Covarrubias, número 1, Madrid-10.

Consejo Rector: Presidente, don Dionisio Martín Sanz; Vicepresidente, don Gaspar González González; Tesorero, don Fernando de Elzaburu y Márquez; Secretario, don Jerónimo Miguel Romero y Gómez Rodulfo.

Título de la publicación: «Boletín informativo de la Asociación de Productividad Agraria», A. S. P. A.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 por 275 milímetros.

Número de página: 36.

Precio: 35 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín informativo de las actividades técnicas y de los resultados obtenidos por la «Asociación de investigación para el estudio de la productividad de la mano de obra en la agricultura». Se inspira en el principio de divulgar métodos para elevar la productividad agraria con el fin de incrementar la rentabilidad del campo y situarlo en condiciones de hacer frente a cualquier contingencia competitiva de otros mercados nacionales o extranjeros. Comprende los temas de: Productividad agraria y estudios económicos de tareas agrícolas, así como colaboraciones relacionadas en general con la agricultura, ganadería y temas afines.

Director: Don José Antonio Ortiz y Fernández de Urrutia (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 12.203-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de la Vivienda

*Información pública sobre la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de construcción de 545 viviendas y edificaciones complementarias en Zaragoza por el Instituto Nacional de la Vivienda*

El Instituto Nacional de la Vivienda ha programado la construcción de quinientas cuarenta y cinco viviendas y edificaciones complementarias en Zaragoza. Para su ejecución es necesaria la urgente ocupación de las fincas que a continuación se describen, sobre las cuales, salvo que pueda procederse a su adquisición por escritura pública de compraventa en breve plazo, que propone iniciar el correspondiente expediente de expropiación forzosa, mediante la declaración de utilidad pública y urgente ocupación, prevista en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954:

Parcela 1.—«Tierra de veinticuatro mil quinientos noventa y tres metros con setenta y cinco decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con carretera de Madrid a Francia por Poleñino; Sur, con carretera de Madrid a Francia por la Junquera; al Este, con Antonio Lalana Martín.»

Propietario: Inscrita con mayor cabida, una mitad indivisa a nombre de don Jesús Fierro Alcolea y la otra mitad indivisa al de don Luis Beltrán Martínez, en el tomo 1.757 del Archivo, libro 513, folio 182, finca número 4.307, inscripciones tercera y cuarta.

Parcela 2.—«Casa de sesenta y ocho metros con treinta decímetros cuadrados y corral de ciento noventa y nueve metros con veinte decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con carretera de Madrid a Francia por Poleñino; al Sur, con Luis Beltrán Vicente y Luis Beltrán Martínez; al Este, con Pedro Fernando Frac, y al Oeste, con Luis Beltrán Vicente y Luis Beltrán Martínez.»

Propietario: Don Inocencio Fernando Frac.

Parcela 3.—«Casa de ciento veinticinco metros con cuarenta decímetros cuadrados y corral de ochenta y tres metros con setenta decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con carretera de Madrid a Francia por Poleñino; al Sur, con Luis Beltrán Vicente y Luis Beltrán Martínez; al Este, con Antonio Lalana Martínez, y al Oeste, con Inocencio Fernando Frac.»

Propietario: Don Pedro Fernando Frac.

Parcela 4.—«Caseta de quince metros con treinta y cinco decímetros cuadrados y tierra de quince mil seiscientos ochenta y ocho metros con cuarenta decímetros cuadrados, que linda: al Este, con camino de herederos y Eusebio Torrente Coll; al Norte, con carretera de Madrid a Francia por Poleñino; al Sur, con Antonia Lalana Martín, y al Oeste, con Luis Beltrán Vicente y Luis Beltrán Martínez.»

Propietario: Don Antonio Lalana Martín.

Parcela 5.—«Casa de noventa y cinco metros con sesenta decímetros cuadrados, vaquería de sesenta y cuatro metros doce decímetros cuadrados, cubierto de cuaren-

ta y cinco metros cincuenta y tres decímetros cuadrados y corral de ciento sesenta y un metros con veinticinco decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con carretera de Madrid a Francia por Poleñino; Sur, con María Pilar Oleaga Saiz y Luis Pastor Albez; Este, con Gaudioso Semendo, y Sur, riego de herederos.»

Propietario: Inscrita con mayor cabida a nombre de los cónyuges don Juan José López Escudero y doña Benedicta Pelayo Revuelta, para su sociedad conyugal, en el tomo 745, libro 169, Sección 3.ª, folio 101, finca número 10.108, inscripción segunda.

Parcela 6.—«Tierra de quinientos ocho con treinta y un metros cuadrados, que linda: al Norte, con carretera de Madrid a Francia por Poleñino y Juan José y Fernando Verde; al Sur, con María Pilar Oleaga y Luis Pastor; al Este, con Mariano Pellicena y otros, y al Oeste, con Juan José López Escudero.»

Propietario: Inscrita con mayor cabida a nombre de los cónyuges don Gaudioso Semendo Esteban y doña Providencia Soler Laborda, para su sociedad conyugal, al tomo 657, libro 134, Sección 3.ª, folio 114, finca número 8.020, inscripción primera.

Parcela 7.—«Tierra de cuatrocientos tres metros con cuatro decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con carretera de Madrid a Francia por Poleñino; al Sur, con Gaudioso Semendo; al Este, con Milagros Sánchez Severri, y al Oeste, con Gaudioso Semendo.»

Propietario: Inscrita con mayor cabida a nombre de don Juan José y Fernando Verde Aguerri, por mitad proindiviso, al tomo 643, libro 129, Sección 3.ª, folio 248, finca número 7.745, inscripción primera.

Parcela 8.—«Tierra de trescientos cuarenta y ocho metros con ocho decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con carretera de Madrid a Francia por Poleñino; al Sur, con Gaudioso Semendo; al Este, con Mariano Pellicena y otros, y al Oeste, con Juan José y Fernando Verde Aguerri.»

Propietario: Milagros Sánchez Severri.

Parcela 9.—«Tierra de doscientos cuarenta metro con ochenta y siete decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con carretera de Madrid a Francia por Poleñino; al Sur, con María Pilar Oleaga; al Este, con calle de Mambblas, y al Oeste, con Juan José y Fernando Verde y con Gaudioso Semendo.»

Propietario: Mariano Pellicena y otros.

Parcela 10.—«Tierra de mil setecientos treinta y un metros con veintinueve decímetros cuadrados y casa en construcción de sesenta y cinco metros con cincuenta y ocho decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con Mariano Pellicena y otros, Gaudioso Semendo y Juan José López Escudero; al Sur, con Antonio Casanova; al Este, con calle de Mambblas, y al Oeste, con camino de Herederos.»

Propietario: Inscrita con mayor cabida a nombre de los cónyuges don Luis Pastor Albert y doña María Pilar Oleaga, para su sociedad conyugal, en el tomo 648, libro 130, Sección 3.ª, folio 118, finca número 7.775, inscripción primera.

Parcela 11.—«Tierra de tres mil novecientos treinta y tres metros con doce decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con María Pilar Oleaga y Luis Pastor; Sur, con Mariano Marín Olmos; Este, con calle de Mambblas, y al Oeste, con camino de herederos y riego.»

Propietario: Inscrita con mayor cabida a nombre de los cónyuges don Manuel Val Guardasil y doña Manuela Casanova Cubel, y de los cónyuges don Antonio Casanova Cubel y doña Josefa Echevarría Benito, por mitad y proindiviso para sus respectivas sociedades conyugales, en el tomo 709, libro 154, Sección 3.ª folio 86,

finca número 19.184, inscripción primera. Parcela 12.—«Tierra de setecientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con Antonia Casanova Cubel; al Sur, con Jesús Cacho; al Este, con calle de Mambblas, y al Oeste, con camino de herederos y riego.»

Propietario: Inscrita con mayor cabida a nombre de los cónyuges don Mariano Marín Olmos y doña Carmen Gracia Berdala, para su sociedad conyugal, al tomo 745, libro, 169, Sección 3.ª, folio 97, finca número 10.106, inscripción primera.

Parcela 13.—«Tierra de setecientos dieciocho metros con setenta y cinco decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con Mariano Marín Olmos; al Sur, con Pastor Angel Pérez; al Este, con calle de Mambblas, y al Oeste, con camino de herederos y riego.»

Propietario: Inscrita con mayor cabida a nombre de los cónyuges don Jesús Cacho Alonso y doña Milagros Vicente Pascual, para su sociedad conyugal, en el tomo 700, libro 150, Sección 3.ª, folio 170, finca número 9.028, inscripción segunda.

Parcela 14.—«Tierra de tres mil doscientos veintitrés metros con setenta y cinco decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con Jesús Cacho Alonso; al Sur, con «Créditos e Inversiones, S. A.»; al Este, con calle de Mambblas, y al Oeste, con camino de herederos y riego.»

Propietario: Inscrita con mayor cabida, una mitad indivisa, a favor de los cónyuges don Vicente Pastor Val y doña María del Carmen Molino Pló, y los cónyuges doña Aurelia Pastor Val y don José Luis Gimeno Mateos, don Armando, doña Celia y don Roberto Pastor Val, al tomo 749, libro 171, Sección 3.ª, folios 25 y 26, finca número 10.192, inscripciones primera y segunda.

Parcela 15.—«Nave de doscientos cuarenta y ocho metros ochenta y seis decímetros cuadrados, nave de ciento noventa y dos metros noventa y tres decímetros cuadrados, nave de cuatrocientos sesenta metros cincuenta y tres decímetros cuadrados, tierra de dos mil doscientos veintidós metros sesenta y ocho decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con Pastor Angel Pérez; al Sur, con Eusebio Torrent Coll; al Este, con calle de Mambblas, y al Oeste, con camino de Herederos y riego.»

Propietario: Inscrita con mayor cabida a favor de «Créditos e Inversiones, S. A.», en el tomo 724, libro 161, Sección 3.ª, folio 33, finca número 9.622, inscripción primera.

Parcela 16.—«Casa de ciento cinco metros treinta y cuatro decímetros cuadrados, cuadra de treinta y cuatro metros veintisiete decímetros cuadrados, conejal de siete metros sesenta y nueve decímetros cuadrados y tierra de dos mil doscientos veintidós metros con sesenta y ocho decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con «Créditos e Inversiones, Sociedad Anónima»; al Sur, con Antonio Lalana; al Este, con calle de Mambblas, y al Oeste, con Antonio Lalana.»

Propietario: Inscrita con mayor cabida a favor de los cónyuges don Eusebio Torrente Coll y doña Aurora Beltrán Vicente, para su sociedad conyugal, al tomo 540, libro 89, Sección 3.ª, folio 115, finca número 4.309, inscripción novena.

Parcela 17.—«Tierra de cinco mil trescientos diecisiete metros con cincuenta decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con Eusebio Torrente Coll; al Sur, con carretera de Madrid a Francia por La Junquera; al Este, con calle de Mambblas, y al Oeste, con Antonio Lalana Martín.»

Propietario: Antonio Lalana Martín.

Parcela 18.—«Tierra de cuatro mil quinientos cincuenta y dos metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con Antonio Lalana Mar-

tín; al Sur, con carretera de Madrid a Francia por La Junquera; al Este, con Antonio Lalana, y al Oeste, con Luis Beltrán Vicente y Luis Beltrán Martínez.»

Propietario: Antonio Lalana Martín.

Parcela 19.—«Acequia del Zapatero, de mil ciento ochenta metros con diez decímetros cuadrados.»

Propietario: Sindicato de Riegos de Mambblas.

Parcela 20.—«Riego de Herederos, de ochocientos cuarenta metros cuadrados con setenta decímetros, también cuadrados.»

Propietario: Herederos.

Parcela 21.—«Camino de Herederos, de setecientos treinta y siete metros con treinta y cuatro decímetros cuadrados.»

Propietario: Herederos.

En el presente edicto se abre el plazo de información pública de quince días, previsto en el número 1 del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, en el transcurso del cual cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación pública u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación y a la declaración de urgencia de la misma.

En el citado plazo, cuyo cómputo comenzará el día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», estará a disposición del público el proyecto y demás datos de las fincas afectadas en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, donde podrán solicitar información al respecto y aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en esta relación y oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación.

Si en el plazo de esta información pública se llegara entre la Administración y los propietarios afectados, cuyas fincas estuvieran inscritas y libres de cargas y gravámenes, a avenencia en cuanto al precio y se cumplieran todos los requisitos y trámites legales, podrán adquirirse las citadas fincas por escritura pública de compraventa y quedando excluidas, en consecuencia, del procedimiento expropiatorio.

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Director general, Martín Eyries.—8.167-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones Provinciales

#### CADIZ

Aprobados por la Excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el día 22 de diciembre del año actual la Memoria y el proyecto de tarifas contenido en la misma, relativas a la provincialización del Servicio de Experiencia Agrícola Ganadera, por el presente se hace público que en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 168 de la Ley de Régimen Local, y 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se exponen al público por plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; durante este plazo el expediente estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación y podrán presentarse observaciones sobre cualquiera de los extremos consignados.

Cádiz, 23 de diciembre de 1970.—El Presidente, Antonio Barbadiño y García de Velasco.—8.132-A.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****GRANADA****Aviso**

Por este Colegio Oficial se tramita el expediente de devolución de fianza a favor de don Francisco Ramón Conesa González, Gestor administrativo que ejerció la profesión en Granada, calle de Mesones, número 15, primero.

Lo que para general conocimiento se publica a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la citada devolución, durante un plazo de tres meses, a partir de la fecha de publicación del presente. Granada, 10 de diciembre de 1970.—El Presidente.—3341-D.

**BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se hace público para general conocimiento, que los tipos de interés que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del día 1 de enero de 1971 serán los mismos que estaban vigentes durante el trimestre anterior y que fueron anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de octubre de 1970.

Bilbao, 30 de diciembre de 1970.—7-C.

J. y M. DURAN, S. A.

**TARRASA**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de enero de 1971, hora de las doce, en el domicilio social, al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

De no concurrir la representación de capital establecida en el artículo 12 de los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a dichos actos deberán depositar sus acciones o el resguardo de su depósito bancario en la Caja social con cinco días de antelación al señalado para su celebración.

Tarrasa, 2 de enero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Durán Gelabert.—13-C.

**NAVIERA AZNAR, SDAD. ANMA.****Pago cupón obligaciones emisión 1963**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de su vencimiento, el día 9 de

enero próximo, se procederá al pago del cupón número 16 de las Obligaciones emitidas en enero de 1963.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos, es de 26,40.

El pago se realizará en el Banco Urquijo, de Madrid, sus agencias y sucursales, contra entrega del citado cupón.

Bilbao, 30 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. 14-C.

**IBERICA DE FOMENTO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, a celebrar el día 12 de febrero de 1971, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Navas de Tolosa, número 343, de Barcelona, con el siguiente orden del día:

— Ratificar la decisión adoptada por el Consejero-Delegado de solicitar el beneficio de suspensión de pagos de la Compañía y tramitar el oportuno expediente judicial en el Juzgado de Primera Instancia número 17 de Barcelona.

Barcelona, 24 de diciembre de 1970.—El Consejero-Delegado.—4.137-3.

**AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. MADRID****Puerta del Sol, 5**

Resultado del sorteo celebrado el día 31 de diciembre último:

C. N. D. I. Q. N. C. P. Y. N. D. A.  
B. L. LL. K. V. D. J. LL. M. T. U. LL.

Reservas 31 de diciembre de 1969: Pesetas 735.816.899.

Madrid, 31 de diciembre de 1970.—12.261-C.

**CONDENSADORES ELECTRICOS, S. A. BARCELONA-7****Plaza Doctor Letamendi, 5****Amortización obligaciones**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteo verificado en el domicilio social, ante Notario, el día 10 de diciembre de 1970, resultaron amortizadas las obligaciones números:

15, 17, 22, 29, 41, 55, 71, 72, 85, 88, 98, 129, 132, 143, 154, 191, 215, 231, 239, 242, 260, 262, 268, 270, 278, 284, 315, 321, 358, 386, 388, 390, 394, 438, 443, 456, 460, 462, 471, 487, 496, 511, 530, 544, 551, 555, 585 y 592.

Los poseedores de dichos títulos pueden

presentarlos a reembolso en las oficinas de la Sociedad, de conformidad con lo estipulado en la escritura de emisión.

Barcelona, 28 de diciembre de 1970.—El Secretario.—2-11.

**LABORATORIO ELECTROTECNICO, SOCIEDAD ANONIMA****BARCELONA-7****Plaza Doctor Letamendi, 7****Amortización obligaciones**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteo verificado en el domicilio social, ante Notario, el día 10 de diciembre de 1970, resultaron amortizadas las obligaciones números:

1, 16, 25, 37, 49, 52, 74, 99, 101, 129, 139, 164, 165, 166, 170, 171, 186, 228, 246, 267, 297, 301, 331, 332, 343, 358, 384, 394, 395, 407, 409, 426, 428, 429, 437, 443, 451, 457, 469, 475, 478, 498, 513, 524, 545, 575, 583 y 595.

Los poseedores de dichos títulos pueden presentarlos a reembolso en las oficinas de la Sociedad, de conformidad con lo estipulado en la escritura de Emisión.

Barcelona, 28 de diciembre de 1970.—El Secretario.—3-11.

**ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.****Amortización de obligaciones**

En el sorteo de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 5 de marzo de 1953, efectuado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Gerardo Molpeceres Rodríguez, resultaron amortizadas las siguientes:

Números 8.901 al 9.000, 12.301 al 12.400, 21.101 al 21.200, 57.401 al 57.500, 68.401 al 68.500, 76.401 al 76.500, 76.801 al 76.900, 96.101 al 96.200, 96.401 al 96.455, 108.401 al 108.500, 112.301 al 112.400, 113.901 al 114.000, 121.201 al 121.300, 129.801 al 129.900, 166.501 al 166.600, 174.601 al 174.700, 177.501 al 177.600, 181.901 al 182.000, 184.301 al 184.400, 188.401 al 188.500, 191.601 al 191.700, 192.001 al 192.100, 192.301 al 192.400, 194.401 al 194.500, 198.101 al 198.200 y 199.201 al 199.300.

El pago del importe de estos títulos más los intereses vencidos con deducción de los impuestos correspondientes se efectuará a partir del día 30 de enero de 1971 en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro de esta capital, Banco Guipuzcoano, Caja de Ahorros Vizcaína, Confederación Española de Cajas de Ahorro y en la Caja de esta Sociedad, San Miguel, número 10.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—19-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 Teléfa.: 257 07 05  
257 94 07  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	3.00 ptas.
Atrasado .....	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	900.00 ptas.
Extranjero .....	1.050.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.